DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 21 de junio de 2012

por la que se nombran miembros del Comité de Medicamentos Huérfanos

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 182/05)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos [1], y, en particular, su artículo 4, apartado 3,

Vista la recomendación de la Agencia Europea de Medicamentos de 1 de febrero de 2012,

Considerando lo siguiente:

(1) El 30 de junio de 2012 expira el mandato de cuatro miembros del Comité de Medicamentos Huérfanos, en adelante «el Comité», establecido conforme al artículo 4 del Reglamento (CE) nº 141/2000. Uno de los miembros cuyo mandato expira había sido nombrado por la Comisión siguiendo la recomendación de la Agencia Europea de Medicamentos. Otros tres miembros cuyo mandato expira habían sido nombrados por la Comisión para que representaran a las organizaciones de pacientes. Por tanto, es necesario nombrar cuatro miembros del Comité.

(2) La Agencia Europea de Medicamentos ha recomendado el nombramiento de una persona.

(3) Los miembros del Comité deben ser nombrados por un periodo de tres años a contar a partir del 1 de julio de 2012.

DECIDE:

Artículo 1

Se vuelve a nombrar miembros del Comité para que representen a las organizaciones de pacientes por un periodo de tres años a partir del 1 de julio de 2012 a:

la Sra. D.ª Lesley Claire GREENE,

la Sra. D.ª Birthe BYSKOV HOLM,

La Dra. Marie Pauline EVERS.

Artículo 2

Basándose en la recomendación de la Agencia Europea de Medicamentos, se nombra miembro del Comité por un periodo de tres años a partir del 1 de julio de 2012 a:

la Dra. Catherine MORAITI.

Hecho en Bruselas, el 21 de junio de 2012.

Por la Comisión

John DALLI

Miembro de la Comisión

[1] DO L 18 de 22.1.2000, p. 1.